

del verano de 1522<sup>53</sup>.

Unos meses después sustituye a Villarroel en Alcaraz García Manrique. Por eliminación de otras posibilidades este parece ser García Fernández Manrique y Villaquirán, señor de las Amayuelas y pariente del *licenciado* Romaní. Expresa lo que parece ser su neutralidad con su frecuente ausencia. Quedando el poder ejecutivo alcaraceño en manos del alcalde mayor, el *bachiller* Diego de Sacedón, otros oficiales, en particular el *procurador síndico*, toman la iniciativa sobre asuntos que normalmente serían responsabilidad del corregimiento. Caracterizan la época constantes alteraciones, sin que se llegue a la violencia. En una de ellas, según acta del 15 de abril de 1518 el *licenciado* Montiel se niega a representar la ciudad por una dieta de 100 maravedis en un pleito a oír en Medina del Campo con la frecuentemente litigiosa Villanueva de la Fuente. Se supone que es pariente del difunto Bernardino, y es más, que el licenciado Montiel es el *teniente con* mismo nombre de Rodrigo de Cárdenas, nombrado corregidor de Cuenca en noviembre de 1519, presumiblemente un oficio mejor remunerado.

En cuanto van llegando las tensiones en el resto de Castilla a su apogeo, en marzo de 1520 el corregidor simplemente ha desaparecido, y el *procurador síndico* propone ausentarse de igual manera. Los regidores reconocen el estado de crisis y ponen patrullas en la ronda. Después de una plaga de langosta amenaza una carencia de pan. El corregidor no vuelve y el 27 de marzo de 1520 le sustituye Francisco Mendoza<sup>54</sup>. El *procurador síndico* Sancho García propone

<sup>53</sup> Corrió ligeramente mejor suerte el *Mariscal* Gómez de Benavides, casado con la tía del 3<sup>er</sup> conde de Paredes, hermanastra a la vez del marqués de los Vélez y evidentemente su aliado. Los rebeldes al mando del obispo Acuña llegaron a su señorío de Frómista (Tierra de Campos) el día 1 de febrero de 1521. Impusieron una multa ruinosa para no asolar al pueblo entero (Revuelta, 1987, p.53). Como comenta este autor, no fue ningún acto de igualitarismo, sino la simple sustitución de un señorío por otro. El aplacamiento no iba a ser óbice para que en abril el *mariscal* presenciara los acontecimientos ocurridos en el campo de Villalar y la ejecución de Padilla.

<sup>54</sup> No hemos podido averiguar exactamente quién es. Puede ser el Francisco Hurtado Mendoza nombrado corregidor de Requena el 3 de marzo de 1522.